

Secretaría General de
SEGURIDAD

grande otra vez

Oficio N° SGSG-DMGR-2019-620
D.M. Quito, Quito, 08 de agosto de 2019
GDOC: _____

Magíster
Estepanía Grunauer Reinoso
SUPERVISORA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
Presente.-

Asunto: Solicitud de Información Mesa Institucional - Solanda

De mi consideración:

En atención a la Resolución de Alcaldía No. C 026-2019 del 28 de junio del 2019 y a la Mesa Institucional llevada a cabo el día martes 06 de agosto del presente, en el cual se da seguimiento a las disposiciones de la mencionada Resolución me permito solicitarle lo siguiente:

Dar respuesta al requerimiento a su Dependencia en lo relacionado al artículo 6 de la Resolución de Alcaldía No. C 026-2019 del 28 de junio del 2019 que menciona:

"Artículo 6.- Disponer que la Agencia Metropolitana de Control, en un plazo no mayor a 30 días. De ser el caso, garantizando el debido proceso, ejerza las competencias establecidas en el artículo 1.2.247 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, asegurando el bienestar de la población que reside en Solanda".

La presente solicitud se la hace en función de que esta Dependencia debe realizar un informe de avance para la Comisión de Seguridad Ciudadana, Convivencia Pacífica y Gestión De Riesgos, le agradeceremos remitir la información de forma inmediata.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Edgar Luna González
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

CC: Gral. (SP). Euclides Mantilla – Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	LAiban	AT-DMGR	20190808	
Revisión:	LAiban	AT-DMGR	20190808	
Aprobación	ELuna	AD-DMGR	20190808	

Ejemplar 1: **PETICIONARIO**
Ejemplar 2: **Gral. (SP). Euclides Mantilla – Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad**
Ejemplar 3: **ARCHIVO AT-DMGR**

AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
Número de Trámite: 14917
Fecha de Registro: 08 AGO 2019
Número de Folio: 6 - 14.23
Firma: [Firma]